Outlook

INFORME DE CONTESTACIÓN A LA REFORMA DE LA DEMANDA || PROCESO: JESÚS DAVID CANTILLO TESILLO vs BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTRO - RAD: 2024072539 || AMVA - C

Desde Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>
Fecha Vie 7/03/2025 19:29
Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
CC Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Diana Carolina Burgos Castillo <dburgos@gha.com.co>

4 archivos adjuntos (9 MB)

2024072539 - CONTESTACION REFORMA A LA DDA - JESUS DAVID CANTILLO BBVA _dcbc.pdf; PRUEBAS Y ANEXOS P2021 - JESUS DAVID CANTILLO_organized.pdf; INFORME INICIAL JESUS DAVID CANTILLO - 2024072539 - BBVA SEGUROS DE VIDA (1).docx; 2024072539 - CONTESTACION REFORMA A LA DDA - JESUS DAVID CANTILLO BBVA _dcbc.docx;

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito presentar el informe de radicación de la contestación a la demanda y al llamamiento en garantía en el proceso que se describe a continuación:

REFERENCIA	ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO
RADICADO	2024072539
ACCIONANTE	JESÚS DAVID CANTILLO TESILLO
ACCIONANDO:	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTRO
CASE TRACKING:	22981

Adjunto se encuentran los siguientes documentos:

1. Contestación a la demanda en pdf y word.
2. Pruebas y anexos.
3. Informe Inicial.

Equipo CAD: Por favor subir las piezas adjuntas.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,

Ángela María Valencia Arango
Senior I

Email: avalencia@gha.com.co | 321 558 4943
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Enviado: martes, 25 de febrero de 2025 16:26
Para: jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co <jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co>
Cc: almazunny2008@hotmail.com – <egelkin20@gmail.com>; almazunny2008@hotmail.com <almazunny2008@hotmail.com>; alvaro.mendezrosario@hotmail.com <alvaro.mendezrosario@hotmail.com>; rafael.ejc@hotmail.com <rafael.ejc@hotmail.com>
Asunto: CONTESTACIÓN A LA REFORMA DE LA DEMANDA || PROCESO: JESÚS DAVID CANTILLO TESILLO vs BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTRO - RAD: 2024072539 || AMVA - C

Señores

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO
RADICACIÓN: 2024072539
EXPEDIENTE: 2024-10476
DEMANDANTE: JESÚS DAVID CANTILLO TESILLO
DEMANDADOS: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTRO.

ASUNTO: **CONTESTACIÓN A LA REFORMA DE LA DEMANDA**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado y residente en Cali, identificado con la cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.,** tal y como se acredita con el poder y el certificado de existencia y representación legal que obran en el expediente, sociedad legalmente constituida e identificada con el NIT 800.240.882-0, representada legalmente por el Doctor Felipe Guzmán Aldana, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, procedo a presentar **CONTESTACIÓN A LA REFORMA DE LA DEMANDA** formulada por JESÚS DAVID CANTILLO TESILLO en contra de BBVA Seguros De Vida Colombia S.A., anunciando desde ahora que me opongo a las pretensiones de la demanda y a su reforma, de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen en el documento adjunto en formato PDF.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje al correo electrónico de las partes procesales.

Comedidamente solicito acusar de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

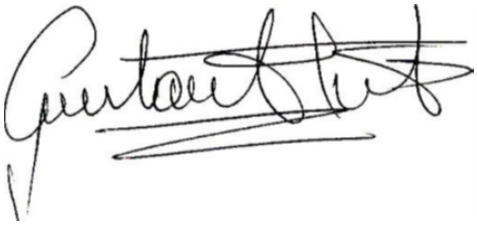

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.
T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments